

Oficio Nro. RE-PU-CONGOPE-2025-002-0001

Quito, 03 de julio de 2025

PARA: ESRI ECUADOR S.A.**ASUNTO:** Notificación de cambio de Administrador del Contrato No. RE-PU-CONGOPE-2025-002 - "Suscripción de software para Sistemas de Información Geográfica"

De mi consideración:

En atención al Contrato No. RE-PU-CONGOPE-2025-002, suscrito el 06 de mayo de 2025 entre el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador – CONGOPE (Contratante) y ESRI ECUADOR S.A. (Contratista), cuyo objeto es la "Suscripción de software para Sistemas de Información Geográfica", comunico lo siguiente:

1. Antecedente contractual.

En la Cláusula Undécima del referido contrato se designó a la Ing. Solanda Marisol León Ramírez como Administradora del Contrato, con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Ley LOSNCP), su Reglamento General y normativa secundaria aplicable.

2. Cambio de Administrador del Contrato.

Mediante Memorando No. CONGOPE-DAJ-2025-0151-M de 02 de julio de 2025, se designa al Ing. Renán Mauricio Guerrero Cando como nuevo Administrador del Contrato RE-PU-CONGOPE-2025-002, se menciona: "**Artículo 6.- Disponer a la Coordinación de Compras Públicas que notifique al Administrador Entrante, Renán Mauricio Guerrero Cando ...**

... Se le recuerda que debe llevar un expediente completo e íntegro de la fase de ejecución de contrato con todas las actuaciones que se efectúen para el cumplimiento del objeto de contrato. Una vez que el estado del procedimiento en el sistema se encuentre "En Recepción", deberá notificar a esta Coordinación con la documentación emitida en esta fase, a fin de proceder a finalizar el procedimiento en el sistema, cumpliendo de esta forma con las disposiciones emitidas por el ente rector."

3. Notificación y efectos.

En consecuencia, a partir de la fecha de recepción del presente oficio el Ing. Renán Mauricio Guerrero Cando asumirá la administración del Contrato No. RE-PU-CONGOPE-2025-002, debe llevar un expediente completo e íntegro de la fase de ejecución de contrato con todas las actuaciones que se efectúen para el cumplimiento del objeto del contrato.

4. Datos de contacto del nuevo Administrador.

- Cargo: Director de Tecnologías e Información (E)
- Tel.: (02) 380-1750 ext. 1307
- Correo: rguerrero@congope.gob.ec

Se solicita a ESRI ECUADOR S.A. remitir toda comunicación, documentación y coordinación futura directamente al nuevo Administrador, a fin de garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Renán Guerrero
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
CONGOPE